



Exp.23069/2014

Córdoba, 04 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor de la Illra. Cátedra de Clínica Urológica Dr. Roberto Kerkebe, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Gabriel Fernando PINTO, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el periodo lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 12/06/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Gabriel Fernando PINTO DNI: 24.841.431, para colaborar con las tareas docentes en la Illra. Cátedra de Clínica Urológica – Hosp.Córdoba, en el periodo lectivo 2014.

Art.2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO

Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

PP.vch.

907